

- D O C U M E N T O R - 4 -

Republica Argentina
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1898.

Reservada.

Señor Ministro:

Tengo el honor de pasar a V.E. copia auténtica de la nota reservada dirigida por la Legación Argentina en Berlín a este Ministerio el 10 de Febrero último, sobre un encargo de fusiles hechos por Chile a las fábricas alemanas.
Reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

A. Ruyra

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina,
Teniente General Don Nicolás Levalle.

28/2/1

21

Legación
de la
República Argentina.

Berlín, febrero 10 de 1898.

N.º 6
Reservada

Señor Ministro:

Tengo el honor de confirmar el siguiente telegrama que con fecha de hoy he dividido cifrado a Y. E. en la palabra convencional "traquestada":

"República de Chile encarga fabricación diez mil fusiles."

He tenido conocimiento de este hecho por intermedio del Feriente Coronel Juan J. Duclós, jefe de la Comisión Técnica de Armamento, quien gracias a sus relaciones con los jefes y empleados de la fábrica Hoene, adquirió

A Y. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Sr. Dr. Amancio Alcorta.

R-4/3

en la certidumbre de que el Gobierno de Chile ha ordenado la fabricación de diez mil fusiles Mauser del modelo adoptado por esa República. La casa Hoewe ha comenzado a hacer las instalaciones necesarias, las que demorarán un tanto la fabricación, pues hace algún tiempo que la casa no recibía encargos de fusiles de guerra. Este dato que el Teniente Coronel Ducloux se apresuró a comunicarme con autenticidad.

Sin dar al hecho una significación alarmante, he creído de mi deber ponerlo telegráficamente en conocimiento de J.E., por la importancia eventual que pudiera revestir.

El Teniente Coronel Ducloux comunicará todos los detalles del caso a J.E. el señor Ministro de la Guerra.

28/2/4

93

Con este motivo recuerdo a V.E.
las seguridades de mi mas alta
consideracion.

(fdo.) Ricardo Leber
Encargado interino de Negocios.



R. Leber

R-4/5